

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	Acta. No. 030-O-2023	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/actasdic2023.pdf	El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 05 de diciembre del 2023, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad: RESUELVE: Dar por conocido y se apruebe el acta No. - 029-O-2023, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día martes 28 de noviembre del 2023.	RESOLUCION 030-1-O-2023	CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/resodic2023.pdf
SESION ORDINARIA	Acta. No. 030-O-2023	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/actasdic2023.pdf	El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 05 de diciembre del 2023, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con cuatro votos a favor y dos votos en contra RESUELVE: Dar por conocido y se apruebe el acta No. - 007-E-2023, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día jueves 30 de noviembre del 2023, con las debidas correcciones.	RESOLUCION 030-2-O-2023	CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/resodic2023.pdf
SESION EXTRAORDINARIA	Acta. No. 008-E-2023	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/actasdic2023.pdf	El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día viernes 08 de diciembre del 2023, fundamentándose en el Art. 295 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en el Art. 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas en los Arts. 56, 57, 58, 240, 244, 245, 319, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad: RESUELVE: Aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto Para el Ejercicio Económico 2024, con las correspondiente aclaraciones en este caso vertidas por el Dr. Richard Manzano específicamente en la partida 50107011 con la denominación Construcción del Centro de Desarrollo Humano Para Atención a Grupos Vulnerables del Cantón Santiago de Pillaro.	RESOLUCION 0008-1-E-2023	CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/resodic2023.pdf
SESION ORDINARIA	Acta. No. 030-O-2023	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/actasdic2023.pdf	El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 05 de diciembre del 2023, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad RESUELVE: Este Concejo en base en lo que determina el Art. 245, del COOTAD, aprueba en primer debate la Ordenanza de Presupuesto Para el Ejercicio Económico 2024, tomando en consideración y acoger las peticiones, cambios y solicitudes presentadas por el Departamento de Planificación y el Departamento de Obras Públicas, así también acoger las recomendaciones realizadas en el informe elaborado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADMSP.	RESOLUCION 030-3-O-2023	CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/resodic2023.pdf
SESION ORDINARIA	Acta. No. 031-O-2023	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/actasdic2023.pdf	El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 12 de diciembre del 2023, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVE: Dar por conocido y se apruebe acta No. - 030-O-2023, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día martes 05 de diciembre del 2023.	RESOLUCION 031-1-O-2023	CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/resodic2023.pdf
SESION ORDINARIA	Acta. No. 031-O-2023	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/actasdic2023.pdf	El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 12 de diciembre del 2023, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVE: Dar por conocido y se apruebe el acta No. - 008-E-2023, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día viernes 08 de diciembre del 2023.	RESOLUCION 031-2-O-2023	CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/resodic2023.pdf
SESION ORDINARIA	Acta. No. 031-O-2023	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/actasdic2023.pdf	El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 12 de diciembre del 2023, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, 256, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVE: Dar por conocido la Resolución Administrativa N. 040-2023, referente al Tercer Traspaso de Créditos, del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santiago de Pillaro.	RESOLUCION 031-3-O-2023	CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/resodic2023.pdf
SESION ORDINARIA	Acta. No. 032-O-2023	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/actasdic2023.pdf	El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 19 de diciembre del 2023, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVE: Dar por conocido y aprobar el acta No. - 031-O-2023, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día martes 12 de diciembre del 2023.	RESOLUCION 032-1-O-2023	CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/resodic2023.pdf
SESION ORDINARIA	Acta. No. 032-O-2023	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/actasdic2023.pdf	El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 19 de diciembre del 2023, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVE: Dar por conocido el ACTA DE COMPROMISO Y CONVENIO PARA LA PRESENTACION DE LA DIABLADA INFANTIL Y PARTIDAS DE LA DIABLADA PILLAREÑA 2024, con la consideración y aclaración previo a la firma que corresponde al señor Alcalde, requerir toda la documentación necesaria para que el señor Luis Jhair Jácome Lara justifique en su calidad en la que comparece, como cabecilla o representante de la partida Diablada Infantil.	RESOLUCION 032-2-O-2023	CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/resodic2023.pdf
SESION EXTRAORDINARIA	Acta. No. 009-E-2023	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/actasdic2023.pdf	El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro en sesión extraordinaria del día martes 19 de diciembre del 2023, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, 255, 256, 259, 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como también al amparo de los Artículos 7, 27, 35 y 39 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Santiago de Pillaro; con cuatro votos a favor y dos votos en contra; RESUELVE: Dar por conocido el informe No. 003-2023, de fecha 14 de diciembre del 2023, suscrito por los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, memorando No. M-GADMSP-DFI-386-2023, de fecha 2023-12-12, suscrito por el Dr. Richard Manzano, Director Financiero del GADMSP, y aprobar en primer debate la REFORMA PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTOS DE CREDITOS Y TRASPASOS DE CREDITOS, solicitar al Departamento Administrativo se realice el proceso de planificación de la compra de renuncia, y si corresponde al proceso de restructuración, optimización o racionalización de acuerdo con la voluntad al ejecutivo de esta administración.	RESOLUCION: 009-1-SE-2023	CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/resodic2023.pdf

SESION ORDINARIA	Acta. No. 032-O-2023	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/actasdic2023.pdf	El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 19 de diciembre del 2023, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 10 , 28 del Código Orgánico Administrativo; por unanimidad; RESUELVE: solicitar por medio de su persona de que se realice un oficio de insistencia para que nos permitan participar de acuerdo a nuestra realidad y tradición, si es que es así con mucho gusto, caso contrario simplemente omitiríamos esta participación.	RESOLUCION 032-3-O-2023	CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/resodic2023.pdf
SESION EXTRAORDINARIA	Acta. No. 010-E-2023	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/actasdic2023.pdf	El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión extraordinaria del día jueves 21 de diciembre del 2023, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con dos votos en contra, por parte de la Concejala Abg. Angelica Crespo y el Ing. Patricio Velasco, se abstiene a la votación el Sr. Concejal Noé Ramírez, como resultado con tres votos a favor por parte del señor Concejal Abg. David Chicaiza, Concejal Lcdo. Galo Velastegui, Abg. Israel Chicaiza Alcalde; RESUELVE: Aprobar en segundo y definitivo debate la Reforma Presupuestaria por Suplementos de Créditos y Traspasos de Créditos, excepto el subprograma 121 o la partida 510710 por compra de renuncia, en vista de que esos 68.000 dólares, se pueda generar ese sueño de la funcionaria Lic. Gioconda Álvarez, para la primera reforma del año 2024.	RESOLUCION 010-1-E-2023		https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/resodic2023.pdf
SESION ORDINARIA	Acta. No. 033-O-2023	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/actasdic2023.pdf	El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 26 de diciembre del 2023, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVE: Dar por conocido y aprobar acta No. - 032-O-2023, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día martes 19 de diciembre del 2023.	RESOLUCION 033-1-O-2023	CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/resodic2023.pdf
SESION ORDINARIA	Acta. No. 033-O-2023	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/actasdic2023.pdf	El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 26 de diciembre del 2023, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVE: Dar por conocido y aprobar acta No. - 009-E-2023, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día martes 19 de diciembre del 2023.	RESOLUCION 033-2-O-2023	CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/resodic2023.pdf
SESION ORDINARIA	Acta. No. 033-O-2023	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/actasdic2023.pdf	El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 26 de diciembre del 2023, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVE: Dar por conocido y aprobar acta No. - 010-E-2023, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día jueves 21 de diciembre del 2023.	RESOLUCION 033-3-O-2023	CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/resodic2023.pdf
SESION ORDINARIA	Acta. No. 033-O-2023	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/actasdic2023.pdf	El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 26 de diciembre del 2023, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, 497, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVE: Aprobar en primer debate la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACION DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, ASI COMO LA DETERMINACION, ADMINISTRACION Y RECAUDACION DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS PARA EL BIENIO 2024 - 2025 EN EL CANTON SANTIAGO DE PILLARO.	RESOLUCION 033-4-O-2023	CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/resodic2023.pdf
SESION EXTRAORDINARIA	Acta. No. 011-E-2023	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/actasdic2023.pdf	El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión extraordinaria del día miércoles 27 de diciembre del 2023, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVE: Autorizar la suscripción del CONVENIO ESPECIFICO DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PILLARO, PARA LA CONSTRUCCION DEL PUESTE BIPOVINCIAL SOBRE EL RIO YANAYACU CANTON SALCEDO.	RESOLUCION 011-1-E-2023	CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/resodic2023.pdf
SESION EXTRAORDINARIA	Acta. No. 012-E-2023	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/actasdic2023.pdf	El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión extraordinaria del día jueves 28 de diciembre del 2023, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVE: Aprobar en segundo y definitivo debate la ORDENANZA QUE REGULA FORMACION DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, ASI COMO LA DETERMINACION, ADMINISTRACION Y RECAUDACION DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS PARA EL BIENIO 2024-2025 EN EL CANTON SANTIAGO DE PILLARO.	RESOLUCION 012-1-E-2023	CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/resodic2023.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31 de Diciembre del 2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA DE CONCEJO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Abg. David Isaac Soria Ripalda	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					soriad198@gmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03)3700470 ext. 8002	